Subsidios y Beneficios Propios

Seleccione Subsidio o Beneficio:	Asistencia Social - Cobiñones

Diseño del Subsidio o Beneficio												Individualización del acto que establece la ayuda social									
Año	Mes	Tipo de Ayuda Social	Unidad organizacional dependiente que la gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo Unidad Monetaria	Inicio Periodo o Plazo de Postulación	Fin Periodo o Plazo de Postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazo promedio o procedimiento de evaluación y asignación	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Número	Fecha	Link texto íntegro	Número de Beneficiados	Monto de la ayuda en dinero	Nombre del Programa	Enlace a mayor información
2025	MARZO	Asistencia Social en Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	$ 215,798,057	Pesos	01/01/2025	31/12/2025	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en "Cobiñones" con recursos del Presupuesto Municipal o entregarse al beneficiario, independientemente del tipo de beneficio, que se encuentre en situación de marcha blanca necesidad	Decreto Alcaldicio	Ayudas Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social	1096	14/03/24	Reglamento Municipal	0		Asistencia Social Cobiñones	Enlace
2025	FEBRERO	Asistencia Social en Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	$ 215,798,057	Pesos	01/01/2025	31/12/2025	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en "Cobiñones" con recursos del Presupuesto Municipal o entregarse al beneficiario, independientemente del tipo de beneficio, que se encuentre en situación de marcha blanca necesidad	Decreto Alcaldicio	Ayudas Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social	1096	14/03/24	Reglamento Municipal	6		Asistencia Social Cobiñones	Enlace
2025	ENERO	Asistencia Social en Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	$ 215,798,057	Pesos	01/01/2025	31/12/2025	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en "Cobiñones" con recursos del Presupuesto Municipal o entregarse al beneficiario, independientemente del tipo de beneficio, que se encuentre en situación de marcha blanca necesidad	Decreto Alcaldicio	Ayudas Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social	1096	14/03/24	Reglamento Municipal	5		Asistencia Social Cobiñones	Enlace
2024	Diciembre	Asistencia Social - Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	295.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en "Cobiñones" con recursos del Presupuesto Municipal o entregarse al beneficiario, independientemente del tipo de beneficio, que se encuentre en situación de marcha blanca necesidad	Decreto Alcaldicio	Ayudas Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social	1096	14/03/24	Reglamento Municipal	0		Asistencia Social Cobiñones	Enlace
2024	Noviembre	Asistencia Social - Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	295.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en "Cobiñones" con recursos del Presupuesto Municipal o entregarse al beneficiario, independientemente del tipo de beneficio, que se encuentre en situación de marcha blanca necesidad	Decreto Alcaldicio	Ayudas Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social	1096	14/03/24	Reglamento Municipal	0		Asistencia Social Cobiñones	Enlace
2024	Octubre	Asistencia Social - Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	295.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en "Cobiñones" con recursos del Presupuesto Municipal o entregarse al beneficiario, independientemente del tipo de beneficio, que se encuentre en situación de marcha blanca necesidad	Decreto Alcaldicio	Ayudas Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social	1096	14/03/24	Reglamento Municipal	0		Asistencia Social Cobiñones	Enlace
2024	Septiembre	Asistencia Social - Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	295.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en "Cobiñones" con recursos del Presupuesto Municipal o entregarse al beneficiario, independientemente del tipo de beneficio, que se encuentre en situación de marcha blanca necesidad	Decreto Alcaldicio	Ayudas Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social	1096	14/03/24	Reglamento Municipal	0		Asistencia Social Cobiñones	Enlace
2024	Agosto	Asistencia Social - Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	295.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en "Cobiñones" con recursos del Presupuesto Municipal o entregarse al beneficiario, independientemente del tipo de beneficio, que se encuentre en situación de marcha blanca necesidad	Decreto Alcaldicio	Ayudas Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social	1096	14/03/24	Reglamento Municipal	2		Asistencia Social Cobiñones	Enlace
2024	Julio	Asistencia Social - Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	295.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en "Cobiñones" con recursos del Presupuesto Municipal o entregarse al beneficiario, independientemente del tipo de beneficio, que se encuentre en situación de marcha blanca necesidad	Decreto Alcaldicio	Ayudas Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social	1096	14/03/24	Reglamento Municipal	0		Asistencia Social Cobiñones	Enlace
2024	Junio	Asistencia Social - Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	295.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en "Cobiñones" con recursos del Presupuesto Municipal o entregarse al beneficiario, independientemente del tipo de beneficio, que se encuentre en situación de marcha blanca necesidad	Decreto Alcaldicio	Ayudas Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social	1096	14/03/24	Reglamento Municipal	5		Asistencia Social Cobiñones	Enlace
2024	Mayo	Asistencia Social - Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	295.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en "Cobiñones" con recursos del Presupuesto Municipal o entregarse al beneficiario, independientemente del tipo de beneficio, que se encuentre en situación de marcha blanca necesidad	Decreto Alcaldicio	Ayudas Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social	1096	14/03/24	Reglamento Municipal	1		Asistencia Social Cobiñones	Enlace
2024	Abril	Asistencia Social - Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	295.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en "Cobiñones" con recursos del Presupuesto Municipal o entregarse al beneficiario, independientemente del tipo de beneficio, que se encuentre en situación de marcha blanca necesidad	Decreto Alcaldicio	Ayudas Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social	1096	14/03/24	Reglamento Municipal	0		Asistencia Social Cobiñones	Enlace
2024	Marzo	Asistencia Social - Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	295.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en "Cobiñones" con recursos del Presupuesto Municipal o entregarse al beneficiario, independientemente del tipo de beneficio, que se encuentre en situación de marcha blanca necesidad	Decreto Alcaldicio	Ayudas Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social	1096	14/03/24	Reglamento Municipal	0		Asistencia Social Cobiñones	Enlace
2024	Febrero	Asistencia Social - Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	295.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en "Cobiñones" con recursos del Presupuesto Municipal o entregarse al beneficiario, independientemente del tipo de beneficio, que se encuentre en situación de marcha blanca necesidad	Decreto Alcaldicio	Ayudas Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social	1097	14/03/24	Reglamento Municipal	7		Asistencia Social Cobiñones	Enlace
2024	Enero	Asistencia Social - Cobiñones	Dirección de Desarrollo Comunitario	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, número de veces que se ha ayudado anteriormente (cantidad de beneficios), antecedentes revelaciones entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben venir respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda (facturas, el único documento válido documento para evaluar la calidad y respaldar la entrega de beneficios, es el Informe Social y los antecedentes que lo respaldan, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	295.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluadas mensualmente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores: de Equidad, (Eficiencia), (Eficiencia, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Normatividad, que pesan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan urgente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Olivar Negro(a).	Se determina cada caso en particular	Entregar ayuda en	Decreto Alcaldicio	Ayudas	1097	14/03/24	Reglamento Municipal	0		Asistencia Social Cobiñones	Enlace

Nota: (*) Monto total asignado para la Asistencia Social a Personas Naturales en Presupuesto Municipal para el año 2024.